
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>05</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.280-2026	
Nombre completo del contratista: DIANA ROCIO MARTINEZ DIAZ	
Documento de identificación: 1.107.044.927	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Técnico con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA en la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN SANTIAGO DE CALI BP-26005493.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/enero/2026	Fecha terminación 30/junio/2026
Modificación(es) al contrato: Adición, prórroga y aclaración No. 1 de la fecha de suscripción 18 de abril de 2026.	
Adicionar al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000).	
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el cual será hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 14.204.000)

Adición: SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.306.000	\$3.551.000	\$14.204.000	\$ 3.551.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6015485639 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 306529309 Operador: SOI Fecha de Pago: 14/Mayo/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta pago de la seguridad social de manera extemporánea.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: certifico que el contratista Diana Rocio Martínez Diaz cumplió con las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 4133.010.26.1.280-2026, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago de la cuenta No. 05.

El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades No. 05.

1. Brindar apoyo como tecnólogo en control ambiental la inspección, vigilancia y control al recurso hídrico subterráneo

Cumplimiento:

Brindó apoyo técnico en los procesos de inspección, vigilancia y control del recurso hídrico subterráneo, asociado a 3 (tres) puntos de agua, VC 841, VC 1269, VC 1407, mediante la revisión del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en las concesiones otorgadas respectivamente, y la verificación del estado administrativo y su cumplimiento.

Como resultado de esta gestión, se identificaron y definieron las actuaciones administrativas, orientadas al cumplimiento de la normativa vigente, según los casos donde se presentaron incumplimientos, apoyados en lo dispuesto en la Ley 1333 del 2009. De igual manera se radicó en ORFEO y se diligenció la BD de IVC.

2. Realizar el registro en la plataforma CMUA de la información resultante de los procesos respectivos de aguas subterráneas que le sean asignados.


Cumplimiento:

Realizó el cargué de 40 puntos de agua del primer semestre 2025 sin problema, en el módulo correspondiente, teniendo como referencia las BD de consumos de aguas subterráneas.

3. Realizar el registro de los consumos reportados por los usuarios con la respectiva validación de la consistencia de la información, en concordancia con las obligaciones de la concesión respectiva o los resultados del control y seguimiento.

Cumplimiento:

Realizó el registro de consumos del segundo semestre de 2025, para 7 puntos de agua, con su

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

respectiva gestión de archivo en el expediente físico.

Registró en la base de datos de consumos, las observaciones de los puntos de agua en los cuales se identificaron anomalías.

Realizó análisis y verificación de sobreconsumos. Identificación y revisión de valores atípicos y registros inconsistentes.

Validación de la calidad y completitud de la información registrada.

Formulación de observaciones técnicas y administrativas de 21 puntos de agua, mediante la elaboración de requerimientos derivados del análisis de la información.

4. Brindar apoyo en el seguimiento a las medidas preventivas asociadas al recurso hídrico subterráneo, diligenciando la información en la base de datos respectiva.

Cumplimiento:

Realizó la elaboración, proyección y radicación de tres (3) oficios, requerimiento de no uso sin concesión para el punto de agua VC 1113, Control Posterior del VC 1382 y VC 103.

Se diligenció la base de datos respectiva.

5. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Cumplimiento:

Participó en 3 reuniones del grupo de aguas subterráneas.

Los soportes de las actividades anteriormente descrita se encuentran consolidadas en el siguiente link:


https://drive.google.com/drive/folders/1kjgWILetW623IUWSRyqDGOAnqu50_Kdr

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

El contratista realizará la totalidad de las actividades en el período de cobro.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental
Nombre y Firma del Supervisor

Visto bueno coordinadora de grupo Recurso Hídrico: María Fernanda Arbelaez 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/mayo/2026